

LICITACIÓN PÚBLICA N° 097/2019

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACCESO URBANO Y FTTX REGION 1"

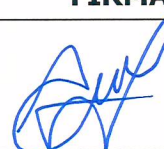
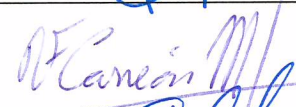
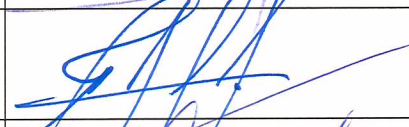
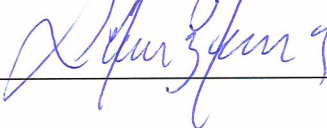
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

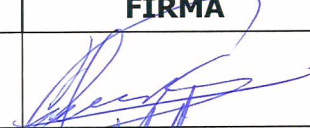
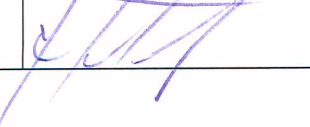
FECHA: 12/12/2019

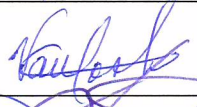
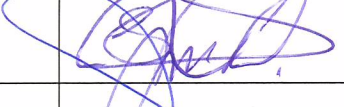
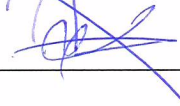
HORA DE INICIO: 15:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 16:35

PARTICIPANTES.

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Alberto Coronel	Subgerente Adquisiciones a.i.	
2.	Victor Carreón	Profesional Adquisiciones	
3.	Teresa Paz	Jefe Soporte de Acceso	
4.	Alfredo Callejas	Profesional Soporte de Acceso	
5.	Daniel Niño de Guzman	Profesional Soporte de Acceso	
6.	Roberto Alvarez	Asesor Legal	

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	GRUPO ADGUS S.R.L.	Gustavo Fernandez	79150361 gfernandezyc@grupoadgus.com	
2.	AMERICAN NEW GROUP S.R.L.	Johnny fuentes	72043283 Johnny.fuentes@angsr.com	
3.	JH7 SERVICIOS INTEGRALES EN TELECOMUNICACIONES	Henry Eulate Eugenio	67261872 heulate@gmail.com	

PROVEEDORES				
4.	ABROS TECHNOLOGIES S.R.L.	Igancio Armijo Quiroga	71228114 Ignacio.armijo@abrostec.com	
5.	EMPRESA COMPONENTS OPTIMAL 4 S.R.L.	Vania Carrasco Hurtado	75007070 gerencia@co4.com.bo	
6.	IGESTRA S.R.L.	Jhonny Cala	72010402 jcala@igestra.com	
7.	JVC7 GROUP	Julio Valdez Churata	72559679 jvaldez@jvc7group.com	

Nro.	CONSULTAS ESCRITAS	
PARTE TÉCNICA		
1.	Pág. 26 Punto 2 INCREMENTO DE LA COBERTURA Pregunta: ¿Podrían indicar el número mínimo de localidades necesarias para incrementar cuadrillas?	Las cuadrillas se incrementan por cantidad de usuarios activos/OLT, no por cantidad de localidades.
2.	Pág. 37, Punto 3.9 AGRUPACION DE TECNICOS DE CAMPO Pregunta: En el anexo 4E organización de la Contratista, Pág. 4 y 5 se detalla que los grupos de técnicos de OyM Red Primaria y Secundaria están conformados por 3 personas, ¿esto es correcto? Favor de confirmar.	Se confirma, cada grupo de OYM de Red Primaria y Secundaria está compuesto de 3 personas.
3.	Pág. 38, Punto 4.2.1 ESTRUCTURA DE LA PAZ Pregunta: En el anexo 4E Organización de la Contratista Pag.3, en el diagrama existe el responsable de gestión de calidad y 2 técnicos MDF, ¿porque en la estructura de la ciudad de La Paz del TBC no se lo incluye?	Porque es responsable departamental.
4.	Pág. 38 Punto 4.2.1 ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE LA PAZ Pregunta: Solicitamos que las Ciudades o provincias con distancias mayor a 50 Km se consideren con precios de LOCALIDADES. Ya que se generan gastos de viáticos, alojamiento y transporte.	Se considerará de esa manera en las Conciliaciones.
5.	Pág. 39, Punto 4.3.1. ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE ORURO Pregunta: Solicitamos que las Ciudades o provincias con distancias mayor a 50 Km se consideren con precios de LOCALIDADES. Ya que se generan gastos de viáticos, alojamiento y transporte.	Se considerará de esa manera en las Conciliaciones.

Nro.	CONSULTAS ESCRITAS	
6.	Anexo 4E Organización de la Contratista, Pág. 5 Herramientas e Instrumentos, Pág. 6 Vehículos e infraestructura Pregunta: Las cantidades descritas en estas tablas ¿están acorde a la cantidad de cuadrillas y personal para el proyecto?	Si están acorde.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	Recomendación del Asesor Legal	Cumplir obligatoriamente con el punto 7.1 y sus numerales que se citan: Las propuestas deben ser foliadas, la falta de foliación es causal de inhabilitación en todos los sobres. Las empresas deben presentar constitución de sociedad y todas sus modificaciones, si falta alguna de ellas quedará inhabilitada con el resellado de FUNDEMPRESA. Actualización de la Matricula de comercio debe tener como objeto: el rubro de Telecomunicaciones y/o las actividades inherentes al objeto del presente proceso, si no cuentan con estas actividades quedaran inhabilitadas. Los EEFF corresponden a la última gestión y debe incluir el dictamen de auditor externo debidamente sellado por Impuestos Nacionales. Para las empresas que tengan ingresos iguales o menores a Bs1,200,000 podrán reemplazar el sello de impuestos nacionales con una constancia de presentación de impuestos nacionales (Formulario 605). Garantía de seriedad de propuesta, se acepta únicamente la garantía bancaria y deben ser renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento, validez de 120 días. Declaración de integridad debe ser la que se está provista en el TBC del presente proceso.
2.	Recomendación de la Subgerencia de Adquisiciones	Tal como se indica en la Pág. 5, Punto 7: Las ofertas de los proponentes deberán estructurarse de acuerdo a las siguientes instrucciones: Cada parte será presentada en un sobre o paquete cerrado, de manera separada; las tres partes (la parte Documentos Administrativos, la Parte Técnica y la Parte Económica) deberán contener obligatoriamente copia digital idéntica a la presentada de manera impresa de los documentos correspondientes, debidamente marcados como "ORIGINAL" y "COPIA DIGITAL"; los originales deberán ser

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
		foliados, sellados; en el caso que no se encuentren foliados será causal de inhabilitación.
3.	Sobre la Garantía de Seriedad de Propuesta, en que tiempo nos devuelven la misma.	Si no quedan habilitadas para la apertura del sobre "B", se devuelve al día siguiente. Si quedan habilitadas para la apertura del sobre "B", se devuelve al finalizar el proceso.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE TÉCNICA		
1.	Pag 14, Punto 2.1 ¿Se va a requerir personal adicional para realizar estas actividades que involucra tiempo e infraestructura?	Todo el personal descrito en el TBC esta dimensionado para las actividades que se soliciten.
2.	Pag 17, Punto 3.4 ¿Cuál será el procedimiento para realizar la actividad de retiro?	El procedimiento se encuentra en el TBC, Pag. 14, punto 2.1
3.	Pag 23, Punto 8 ¿Los planos que nos entregaran son actualizados?	Los planos son actualizados; pero se pedirá que la empresa haga relevamiento de las redes antiguas.
4.	Pag 24, Punto 13 y 14 ¿Cuál sería el alcance de la contratista en estos puntos?	Esta descrito en el TBC Pag 24, inciso 13 y 14.
5.	Pag 28 Punto 2 inciso B ¿Si la empresa puede avalar con la experiencia la falta de título profesional?	Si el perfil solicitado requiere de título debe presentar el título correspondiente.
6.	Pag 26 Punto 4 ¿El costo de prestación de servicio en otra región será el de contrato?	Si, se manejaran los mismos precios de contrato y estará en evaluación algunos precios costos adicionales.
7.	Pag 14, Punto 2.1 ¿Se realizará un pago adicional para el personal que haga cargo de la validación de los equipos y materiales retirados a través de un laboratorio?	No, ya que esos costos deben estar contemplados dentro del canon. ENTEL evaluara hacer una modificación del Organigrama solicitado en el TBC.
8.	¿Se podrá realizar el incremento de personal por alquiler de cuadrillas en relación a la cantidad de fallas?	El incremento se puede realizar, previo análisis, evaluación y autorización por parte de ENTEL.
9.	¿Cuál es promedio mensual de OTs atendidas en fallas y provisiones?	Se responderá via web.
10.	Pag 47 Punto 4 ¿Se puede absorber todo el personal de la empresa en actual actividad?	Se puede absorber el personal mencionado, excepto aquel personal que se encuentra observado por parte de ENTEL.